

IV CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA JUAN ESCUTIA 2022

En cumplimiento al Decreto 7231, y conforme a su reforma aprobada con fecha 17 de diciembre de 2019, en la que se instituyen los Concursos Estatal y Nacional de Oratoria "Juan Escutia", cuyo propósito es fomentar los valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales, la Trigésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit por conducto de la Comisión de Educación y Cultura:



CONVOCA

A las y los jóvenes de entre 18 a 29 años de edad, a participar en el IV Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" en atención a las siguientes;

BASES:

PRIMERA.- GENERALIDADES

- I. Sólo podrá participar un representante por Entidad Federativa, designado por conducto de las legislaturas locales. Para dicho efecto, cada Congreso determinará libremente la mecánica a observar para llevar a cabo la selección.
En caso de que no se designe representante por parte de la legislatura local de alguna entidad federativa, las y los interesados podrán enviar una carta de exposición de motivos dirigida a la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Nayarit, en la que se expongan sus razones de representar a su Entidad, así como acredite su experiencia en concursos o eventos de oratoria. En este supuesto, la elección del representante será determinada por conducto de la Comisión de Educación y Cultura del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.
- II. El desarrollo del concurso nacional se llevará a cabo el día martes 13 de septiembre de 2022, en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, ubicado en Av. México No. 38 norte, en el Centro Histórico de la ciudad de Tepic, Nayarit.
- III. Los gastos de hospedaje y alimentación serán otorgados por conducto del H. Congreso del Estado de Nayarit.
- IV. Quienes hayan obtenido el primer lugar en anteriores Concursos Nacional de Oratoria "Juan Escutia", no podrán concursar de nuevo.

SEGUNDA.- INSCRIPCIONES

- I. La inscripción de las y los participantes deberá ser a más tardar el día 6 de septiembre de 2022.
- II. Las y los participantes deberán presentar oficio de acreditación firmado por la Junta de Coordinación Política o su equivalente del Congreso de su respectiva entidad federativa; y en su defecto, por quien presida los trabajos de la Legislatura en caso de encontrarse en periodo de receso. Al oficio de acreditación deberá adjuntarse la siguiente documentación:
 1. Acta de Nacimiento en original y/o copia certificada.
 2. Copia certificada de identificación oficial vigente con fotografía de la o el participante.
 3. Formato de inscripción debidamente requisitado, disponible para su descarga en la página oficial de internet del H. Congreso del Estado de Nayarit en la dirección www.congresonayarit.gob.mx.
 4. En caso de no haber sido designado directamente por la Legislatura de la entidad federativa de que se trate, se atenderá a lo previsto en el segundo párrafo de la fracción I de la base primera de esta convocatoria.
- III. La acreditación podrá realizarse mediante correo certificado a la siguiente dirección: Av. México No. 38 norte, Centro Histórico, en Tepic, Nayarit, C.P. 63000; o por correo electrónico, en la dirección: oratoria@congresonayarit.gob.mx.
Quienes realicen su acreditación por correo electrónico, deberán de exhibir previo al Concurso los documentos señalados en la fracción II de la presente base, mismos que serán devueltos al finalizar el Concurso.

TERCERA.- REGLAS Y MECÁNICA DEL CONCURSO

- I. Todos los discursos deberán pronunciarse sin auxilio

de guiones, ni micrófonos.

- II. El desarrollo del concurso será en tres etapas:

- 1ª. Etapa Eliminatoria: La participación de las y los concursantes será con tema libre.
- 2ª. Etapa semifinal: Será mediante sorteo con los temas de la presente Convocatoria.
- 3ª. Etapa final: Los temas serán propuestos por el jurado calificador.

- III. Los tiempos para el desarrollo de los discursos en las etapas eliminatoria y semifinal por cada participante será mínimo 5 minutos y máximo 10 minutos; en la etapa final mínimo 4 minutos y máximo 8 minutos.

- IV. Previo a la celebración del concurso, la Comisión de Educación y Cultura designará un Jurado Calificador, el cual se integrará por cinco profesionales de amplia y reconocida trayectoria en la materia, en calidad de Presidente, Secretario y Vocales, respectivamente.

- V. La decisión del jurado en cada una de sus etapas será inapelable.

- VI. Rasgos a evaluar:

1. Del orador. Manejo del discurso (uso apropiado del lenguaje, expresión corporal, control del auditorio y elocuencia); voz (timbre, claridad, matización, dicción y énfasis); y rasgos técnicos (objetividad, comunicación, cultura general y capacidad de improvisación)
2. Del discurso. Contenido (análisis del tema, propuesta y mensaje); estructura (exordio, presentación, ritmo, corrección, tiempo, dominio y apego al tema) y cualidades éticas y técnicas (originalidad e innovación, defensa ideológica y recursos oratorios).

CUARTA.- TEMARIO

- La figura de Juan Escutia en el pensamiento cívico y patriótico de México.
- Las siete tribus nahuatlacas y la fundación de Tenochtitlán.
- El legado histórico de los nayaritas ilustres.
- Bellavista, Nayarit, ícono del primer movimiento obrero del México posrevolucionario.
- Vigencia del pensamiento magonista a cien años de su muerte.
- Repercusiones ambientales, sociales y económicas del proyecto de las Islas Marías.
- Riqueza cultural, religiosa y lingüística de los pueblos originarios de México.
- La tauromaquia entre el costumbrismo cultural versus tortura animal.
- La charrería como patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad.
- La copa mundial de fútbol y su influencia en el pensamiento social y económico.
- Preservación y defensa de los lugares sagrados en México.
- La inflación económica en México y su impacto en la economía social.
- El fenómeno de la pobreza y la desigualdad social en México.
- Los grandes bloques económicos y los tratados de libre comercio.
- El mercado negro en México: Entre la discrecionalidad y la prohibición.

- Participación de las universidades como detonante de la política agropecuaria.
- La armonización de los objetivos de desarrollo del milenio en los planes de desarrollo nacional.
- El Vaticano frente a la crisis de la cristiandad en el mundo.
- 2022: Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales.
- Los desafíos de la migración: Entre la frontera norte y la frontera sur.
- Tensiones geopolíticas mundiales ¿una tercera guerra mundial?
- La perspectiva de género en México frente a la Ley Olimpia, Ley Ingrid y Ley Sabina.
- La reforma política en México ¿entre el monopolio del poder o la democratización nacional?
- Aborto ¿Delito o derecho?
- El papel fundamental del Poder Legislativo en México en la división de poderes.
- El desempeño de la Auditoría Superior frente a la corrupción.
- Misiones diplomáticas de México en la política internacional.
- El narcotráfico y su influencia en las esferas del poder en México.
- ¿Cómo debe enfrentar México la emergencia climática?
- La responsabilidad del Estado ante la desaparición forzada.

QUINTA.- PREMIACIÓN

- 1er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$30,000.00.
- 2do. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$20,000.00.
- 3er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$15,000.00.

Las y los participantes serán acreedores a un reconocimiento otorgado por el H. Congreso del Estado de Nayarit.

SEXTA.- PREVISIONES ESPECIALES

La Comisión de Educación y Cultura emitirá las disposiciones complementarias para la celebración del Concurso; asimismo, resolverá los casos no previstos en la presente convocatoria.

DADO en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón", del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su capital, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Atentamente

Comisión de Educación y Cultura

Dip. Tania Montenegro Ibarra
Presidenta

Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray
Vicepresidenta

Dip. Rodrigo Polanco Sojo
Secretario

Dip. Selene Lorena Cárdenas Pedraza
Vocal

Dip. Laura Inés Rangel Huerta
Vocal



VOCES QUE
TRANSFORMAN



www.congresonayarit.gob.mx